

5 líneas de acción para una nueva visión del manejo de conflictos sociales Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad

Trabajaremos con una nueva visión del manejo de conflictos sociales. Esta se basa en cinco líneas de acción:

- 1 Nos enfocaremos en cumplir lo que acordemos.** Crearemos una Unidad de Gestión del Cumplimiento de Acuerdos. Esta empezará haciendo un balance de los acuerdos firmados en años anteriores para saber con certeza el grado de avance de su cumplimiento y priorizar su cumplimiento teniendo en cuenta la urgencia de la atención y las posibilidades económicas actuales.
- 2 Apostaremos por el diálogo, pero por un diálogo útil.** Que el diálogo sea utilizado como un mecanismo eficiente y no como un recurso para salir de apuros, sino. Necesitamos un diálogo eficaz, en el momento oportuno, con las personas representativas, y orientado a producir resultados.
- 3 Haremos un trabajo en 2 velocidades.** Daremos atención inmediata y efectiva de los conflictos activos para estabilizar la situación social y darle un curso de solución a los problemas que ya están planteados en las diferentes agendas de las mesas de diálogo. Pero al mismo tiempo haremos un trabajo enfocado en la prevención. Trabajaremos para encauzar las demandas antes de que se conviertan en conflicto o que escalen hacia hechos de violencia.
- 4 Tendremos una nueva forma de trabajo con la Policía Nacional.** Necesitamos una policía que esté debidamente capacitada para hacer frente a los conflictos sociales. Esto implica lograr respetar el derecho de los ciudadanos y, a la vez, mantener el Estado de derecho. Para ello, acercaremos a los especialistas en conflictos con el personal policial encargado del control de multitudes.
- 5 Trabajaremos de cerca con la Defensoría del Pueblo para articular esfuerzos.** Acercaremos conceptos, metodologías y mecanismos prácticos de trabajo conjunto. Trabajaremos de la mano.

Medidas inmediatas:

- Atención de los conflictos más urgentes.
- Aprobación del protocolo de coordinación intersectorial.
- Convenio de colaboración mutua entre la PCM y la Defensoría del Pueblo. Propondremos la conformación de un equipo mixto para acercar conceptos, metodologías y mecanismo prácticos de trabajo conjunto.
- Creación de una Unidad de Gestión del Cumplimiento de los Acuerdos.
- Diseño de un mecanismo de coordinación con la PNP para el tema de restablecimiento del orden público y uso de la fuerza.
- Acompañamiento de las situaciones sensibles para garantizar un relacionamiento adecuado y un análisis del contexto económico, social ambiental y cultural.
- Implementación de la propuesta de “adelanto social”